

Objeto: Lo contratación y ejecución de las obras de construcción de un Instituto de B.U.P. de 960 P.E. en Puerto Real.

Tipo de licitación: 220.399.941 pts.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Garantías: Provisional: 4.407.999 pts.

Definitiva: 8.815.998 pts.

Pliego de condiciones y resto del expediente: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas, de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura.

MODELO DE PROPOSICION

D. _____, con domicilio en _____ y D.N.I. n° _____ en nombre propio (o de _____) expongo:

1. Solicito mi admisión a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de _____

2. Ofrezco por la ejecución de dichas obras la cantidad de _____ pesetas que supone una baja del _____ % respecto al tipo.

3. Adjunto a la documentación exigida en el artículo ó apartado 1 de los Pliegos de Condiciones.

Fecha y firma.

Acompañarán asimismo los documentos que se relacionan en el Pliego de Condiciones.

PRESENTACION DE PLICAS

Plazo: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Hora: De nueve a catorce.

La presentación se efectuará en sobres cerrados con las siguientes inscripciones: para el sobre A: «A. Referencias. Contratación por concurso de las obras de construcción de un Instituto de B.U.P. en Puerto Real»; para el sobre B: «B. Propuesta Económica para tomar parte en el Concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto Real para la contratación de las obras de construcción de un Instituto de B.U.P.»

APERTURA DE PLICAS

Lugar: Despacho de la Alcaldía.

Día: Primer día hábil siguiente o aquél en que termine el plazo de presentación de plicas. En el caso de que tal fecha coincida con sábado, tendrá lugar el acto de apertura el primer día hábil siguiente al mismo.

Hora: A las trece.

Puerto Real, 22 de diciembre de 1989.— El Alcalde, José Antonio Barroso Toledo.

AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

CORRECCION de errores al anuncio que se cita (PP. 1540/89).

En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 86, de fecha 27 de octubre de 1989, se publica anuncio relativo a la convocatoria de Subasta, para la adjudicación del Contrato de Obra de «Reforma y Ampliación de Nave Industrial para adaptación a usos socio-culturales, 1ª fase», (Expediente núm. 4/89) en el que se han producido los errores que por la presente se corrigen:

En el encabezamiento del anuncio, en su línea 5ª y 6ª, donde dice «Incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1989», debe decir «Programa de Instalaciones Culturales 1989»:

En el epígrafe E, (tipo de licitación), donde dice «25.627.515)» debe decir «26.510.893»

En Brenes, 31 de octubre de 1989.— Primer Teniente de Alcalde en Funciones, Antonio Mágro Pereo.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

ANUNCIO de adjudicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 124 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, el Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión celebrada con carácter ordinario el pasado día tres de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, adoptó acuerdo por el que se adjudicó, definitivamente, la subasta para la ejecución de obras de construcción de un Instituto de Bachillerato y F.P. de 400 plazas Escolares y Servicios Complementarios en este municipio, a la Empresa Constructora, Construcciones Poley S.L. con domicilio social en esta villa, en calle Marchena n° 38, por precio de ciento cuarenta y cuatro millones novecientos treinta mil pesetas (144.930.000).

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

La Puebla de Cozalla, 5 de diciembre de 1989.— El Alcalde, Emilio Pozo Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA. (HUELVA)

ANUNCIO de subasta de parcela. (PP. 1688/89).

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de octubre de 1989, el artº 93 del Reglamento de Contratos del Estado y demás disposiciones en vigor, el Ayuntamiento de Punta Umbria convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato. Es objeto del Contrato la enajenación mediante subasta pública de una parcela de terreno de 20.000 m², cuyas características y condiciones urbanísticas se definen en el Pliego de Condiciones aprobado con fecha 19.10.89, así como las obras de edificación y urbanización que en el mismo caso se detallan. La enajenación tiene como fin la construcción de un hotel de tres estrellas como mínimo y 1.200 camas como máximo.

Tipo de licitación. Es de trescientos millones de pesetas (300.000.000) al alza.

Pagos. El precio de enajenación conforme a la oferta presentada, será ingresado en la Caja Municipal dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones. El Pliego de Condiciones junto con el expediente de su razón estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el horario de Oficina de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones.

Garantía. Con anterioridad al acto licitatorio, los proponentes deberán constituir en cualquiera de las formas establecidos una garantía del dos por ciento del tipo de licitación y precisamente depositada en la Caja Municipal.

MODELO DE PROPOSICION

D. _____ vecino de _____ con domicilio en (por su propio nombre y derecho o en representación de _____ con domicilio en _____) y C.I.F. o N.I.F. n° _____ enterada del anuncio publicada en el Boletín Oficial de _____ de fecha _____ y de cuantas condiciones y requisitos se exigen en el Pliego de Condiciones que rige la subasta que declara conocer y acepta, se compromete al cumplimiento de los mismos en orden a la adquisición de la parcela subastada y ejecución de las obras de edificación y urbanización que en el mismo se contienen y ofrece como precio de remate del citado inmueble la cantidad de _____ pesetas (consígnese la cifra en número y letras) en los términos íntegros del Pliego.

(Lugar, fecha y firma)

Presentación de proposiciones. Las proposiciones habrán de ser entregadas en la Secretaría General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del Anuncio de Licitación en el Boletín Oficial del Estado, desde las 9 a las 13 horas. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos. Se presentarán en la proposición todos los documentos exigidos en la Cláusula X del Pliego de Condiciones.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial de Punta Umbria o las 12 horas del día siguiente, hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de plicas.

Punta Umbria, 1 de diciembre de 1989.— El Alcalde, Gregorio Jiménez Vidaso.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (9342/AT). (PP. 1394/89).

A los efectos prevenidos en el artº 9., del Decreto 2617/66, y artº. 10, del Decreto 2619/66, ambos de 2 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de cable subterráneo media tensión y centro de transformación en la calle El Almendro de Cartaya, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Rafael López, 1.
Lugar donde se va a establecer: C/ Almendro de Cartaya.
Finalidad de la misma: Suministro energía viviendas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 4.510.035 ptas.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Pilas.
Final: C.T. El Almendro.
Término municipal afectado: Cartaya.
Tipa: Subterránea.
Longitud en kms.: 0,434
Tensión de Servicio: 15 KV.
Conductores: RHV - 12/20 1 x 150 Al.
Apoyos: Metálicas.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Interior.
Potencia: 400 KVA.
Relación Transformación: 15000/350-220-125.
Expte. núm. 9.342 A.T.

La que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, sita en c/ Alcalde Mora Clara, 1, 4º planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 18 de octubre de 1989.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4515/AT) (PP. 1409/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Campaña Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Juncaril-Derivación Albolote.
Final: Centro de transformación (entrada y salida).
Término municipal afectado: Albolote.
Tipa: Subterráneas.
Longitud en km.: 2x0,175.
Tensión de Servicio: 20 KV.

Conductores: Al de 1x150 mm² aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Las Pedrizas.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV +5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 5.087.850 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.
Referencia: 4515/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de octubre de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Ruedo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (4516/AT) (PP. 1410/89).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Granada - Escudo del Carmen 31.

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Loma Linda I.
Final: C. T. Loma Linda II.
Término municipal afectado: Ogijares.
Tipo: Interior.
Longitud en km.: 0,005.
Tensión de Servicio: 20 KV.
Conductores: Al de 1x150 mm² aislamiento 12/20 KV.
Potencia a transportar: 2x630 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Loma Linda II.
Tipo: Interior.
Potencia: 2x630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV +5%/380-220 Voltios.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto: 5.043.750 pesetas.
Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía eléctrica.
Referencia: 4516/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n. y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 19 de octubre de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Ruedo.